



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025**

| <b>1. Información General</b>                    |  |
|--|--|
| Dependencia y/o área que solicita la monitoria:  | VICERRECTORÍA ACADÉMICA- PROYECTO DE CUALIFICACIÓN PROFESORAL  |
| Número de convocatoria:                          | Tercera  |
| Descripción de la convocatoria:                  | Selección de dos (2) estudiantes en la modalidad de administración en el marco del proyecto de Cualificación Profesoral RG 2022-005 con los siguientes perfiles: Un estudiante de último año de Comunicación Social y un (1) estudiante de séptimo u octavo semestre de Ciencia Política.  |
| Dirigido a estudiantes de:                       | Pregrado   |
| Número del CDP:                                  | M412 -202600084 del 11 de febrero de 2026  |
| Estímulo Económico - Valor por hora              | \$ 14000   |
| Número de estudiantes a vincular:                | Dos 2  |
| <b>2. Requisitos para aplicar a la monitoría</b> |  |
| Requisitos Generales para Pregrado:              | <ul style="list-style-type: none"><li>o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.</li><li>o Promedio de notas igual o superior a 3.5.</li><li>o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.</li><li>o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.</li></ul> |
| Requisitos Generales para Posgrado:              | <ul style="list-style-type: none"><li>o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.</li><li>o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.</li><li>o Promedio de carrera no inferior a 4.0.</li><li>o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.</li></ul>  |



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Requisitos Específicos: | <ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Docencia:</b> Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.</li><li>○ <b>Investigación/Extensión:</b> Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.</li></ul> |
|-------------------------|---|

**3. Características de la Actividad**

|  |   |
|--|---|
| Objeto de la monitoría<br><i>(Seleccione una sola opción):</i> | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración:</b> Detallar las labores de apoyo administrativo.              |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Docencia:</b> Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.                    |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Extensión o Proyección Social:</b> Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo. |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Investigación:</b> Describir las características y condiciones del proyecto.              |

**Perfil 1**

| Descripción del perfil   | Descripción de actividades de apoyo  | No. de horas totales a reconocer |
|--|--|----------------------------------|
| Estudiante de séptimo u octavo semestres de Ciencia Política con conocimiento de Excel y SPSS; diseño, codificación y elaboración de instrumentos cuantitativos y cualitativos; estadística descriptiva para análisis univariado y bivariado; investigación cuantitativa y cualitativa (Etnografía); y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. | Envío de la encuesta a los profesores de la Universidad a través del correo institucional.<br><br>Entrevista a profesores de la Universidad del Cauca de las 9 Facultades.<br>Aproximadamente 90 entrevistas.<br><br>Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos, aplicación de Software para el análisis de datos SPSS, Excel, y datos cualitativos. Gestión de documentos digitales | 120                              |

**Perfil 2**

| Descripción del perfil  | Descripción de actividades de apoyo  | No. de horas totales a reconocer |
|---|--|----------------------------------|
| Estudiante de último año de Comunicación Social con conocimiento sobre marketing digital, habilidades comunicativas escritas y gestión de redes sociales. | Definición de una estrategia de comunicación para el proyecto de Cualificación Profesoral. Promoción de las actividades de capacitación profesoral para asistencia e inscripción.<br><br>Divulgación de los resultados de la capacitación profesoral ya desarrollados. | 60                               |

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.  
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

**4. Condiciones de calificación y escogencia**

Disponibilidad de tiempo



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

Selección de Hojas de Vida con promedio del semestre igual o superior a 3.5.

**Nota:** Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

#### 5. Criterios de desempate.

Número de materias matriculadas (menores a 6).

Mayor experiencia.

Estrato socioeconómico.

Mejor promedio de carrera.

#### 6. Documentos Adicionales (opcional)

- Hoja de vida sencilla al correo electrónico
- [programaproffes@unicauca.edu.co](mailto:programaproffes@unicauca.edu.co)
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de las materias matriculadas del periodo académico actual (primer periodo académico de 2026) se solicita exportar los datos (.pdf) de las materias matriculadas a través del Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico – SIMCA. No aportar horario, ni pantallazos.
- Copia del recibo y desprendible de pago de la matrícula financiera, según corresponda: Seguro estudiantil (potenciales beneficiarios de la política de gratuidad, I P-2026) o pago total de la matrícula financiera (estudiantes excluidos de la Política de Estado de Gratuidad), cabe aclarar que es necesario anexar copia del VOUCHER si el pago se realizó por PSE.

SE HACE NECESARIO QUE CADA ESTUDIANTE QUE SE POSTULE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DESCRITA AL CORREO ELECTRÓNICO  
[programaproffes@unicauca.edu.co](mailto:programaproffes@unicauca.edu.co)

#### Cronograma

|                                       |                                |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Fecha de Apertura de la Convocatoria. | Martes, 17 de febrero de 2026  |
| Fecha de Cierre de la Convocatoria.   | Viernes, 20 de febrero de 2026 |

**Nota:** La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Original firmado

Firma

AIDA PATRICIA GONZALEZ NIEVA  
Vicerrectora Académica  
viceacad@unicauca.edu.co